

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

28**EL ESCORIAL****RÉGIMEN ECONÓMICO**

El Pleno del Ayuntamiento de la Leal Villa de El Escorial, en sesión extraordinaria celebrada el día 29 de diciembre de 2020, acordó la aprobación de la masa salarial 2020, en los siguientes términos:

«Visto lo señalado en el artículo 103 bis de la LBRL que establece que “Las Corporaciones Locales aprobarán anualmente la masa salarial del personal laboral del sector público local respetando los límites y las condiciones que se establezcan con carácter básico en la correspondiente Ley de Presupuestos Generales del Estado”.

Teniendo en cuenta lo previsto en el articulado de la Real Decreto-Ley 2/2020, de 21 de enero de 2020 por el que se aprueban medidas urgentes en materia de retribuciones en el ámbito del sector público.

Vengo a proponer al Pleno:

Aprobar la masa salarial de ejercicio 2020 en los siguientes términos y cuyo importe asciende a 6.127.500,40 euros».

En El Escorial, a 30 de diciembre de 2020.—La concejal-delegada de Recursos Humanos, Marta de la Vera Arias.

(03/36.492/20)

